

14 DIC. 2016

EL CONCEJAL SECRETARIO

ANEXO 2.3: APORTACIONES DE COLECTIVOS

A continuación se adjuntan los escritos presentados por registro de entrada del Ayuntamiento en los que se describen los distintos intereses y aportaciones de los distintos colectivos en relación a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) “Bic Vélez”.

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

14 DIC. 2016

EL CONCEJAL - SECRETARIO



A/A M^a José Roberto Serrano

Concejala Delegada de Empresa y Empleo,
del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Vélez-Málaga, 4 de enero 2016

Estimado Sra.;

Ante la futura puesta en marcha del plan Urban II, hacemos las siguientes propuestas.

- Retomar las negociaciones con la familia León de cara a conseguir la adquisición y posterior demolición del edificio existente en la esquina delantera derecha del palacio de Marqués de Beniel, para de esta forma conseguir dar un mayor realce y protagonismo en el entorno, al edificio más emblemático que posee Vélez Málaga en la actualidad. Así mismo, desde dicha zona, toda persona que acceda al Palacio disfrutaría de un entorno más espacioso y agradable y de preciosas vistas con la contemplación del Cerro de Los Remedios.
- Conseguir una mayor funcionalidad para el edificio del Palacio, ya que no tiene mucha lógica que un edificio tan emblemático esté tan infrutilizado (en la actualidad sólo con escasos eventos puntuales y los archivos), que genera poca actividad en el entorno. Quisiéramos que se le dotase de un contenido tanto administrativo como político y estudiar la posibilidad de su uso para Alcaldía como ya lo fue en otros tiempos.
- Peatonalización del entorno. Cuando se terminen las obras del edificio del Mercado de San Francisco, solicitamos se trasladen al mismo, la OAC (oficina de atención al ciudadano) y la oficina de información (i). Desde la ACEV se apuesta por actualizar la zona con la dinamización que originaría la implantación de la oficina de atención al ciudadano. Ensanche de toda la zona alrededor de la Villa; Plaza de San Juan, Plaza de San Francisco y calles adyacentes.
- Creación de oficina de rehabilitación de Edificios históricos y control de desarrollo del Centro Histórico donde se encarguen de buscar fórmulas de financiación y subvenciones para su ejecución, además de asesoramiento técnico previo a proyectos para implantación de negocios, licencias de obras y aperturas.

- Insistencia en el diseño homogéneo de todo el centro, usando siempre materiales tradicionales y una estética más clásica que moderna.
- Introducción de árboles autóctonos para hacer los paseos de verano más agradables en el centro, además de usar jardinería vertical en paredes muertas que den mal aspecto a nuestro entorno, mejorando así la calidad medioambiental.
- Poner placas identificativas, explicativas y de señalización en los edificios de interés turístico.
- Rehabilitación de las Claras.
- Fomentar las actividades de promoción de las zonas antiguas con fiestas tradicionales, como la Cruz de Mayo en la Plaza de San Francisco.
- Parking; reactivar grandes aparcamientos, Mercovélez, Pozancón y Policía Local, externos para visita turística, cultural o de ocio.
- Mercado de antigüedades en la zona centro para favorecer los fines de semana la influencia de personas y ayuden al sector de hostelería.
- Potenciar la creación de rutas turísticas y de restauración.
- Puesta en marcha de local destinado a Cafetería en el Cerro de los Remedios.
- Buscar ayudas para la implantación de negocios en las zonas históricas.
- Respecto de la Escuela Oficial de Idiomas, pedimos, no sólo, que continúe en su ubicación actual, sino que además se aumente la oferta, ya que en la actualidad no se cubre la demanda existente.
- Desde las Asociaciones de Comerciantes y Empresarios de Vélez Málaga, queremos poder participar en la selección de las futuras empresas que se vayan a implantar en el vivero, y así mismo poder aportar nuestras ideas a la hora de confeccionar las directrices o normas de funcionamiento interno.

De entrada, consideramos de gran importancia una eficaz y eficiente selección profesional de las solicitudes que se presenten, puesto que de esto dependerá en gran medida la viabilidad de futuro, del proyecto que se plantee para el Mercado de San Francisco. Igualmente es muy importante evaluar su desarrollo y así poder apoyar a las empresas que hayan demostrado ser idóneas y competentes en las líneas marcadas.

Como posibles actividades a desarrollar en el edificio, una vez esté en funcionamiento, es la realización de ferias de productos de la Axarquía tanto gastronómicos (Sabor a Málaga), como artesanales.

Siempre queda la posibilidad de convocar un concurso de ideas para actividades a desarrollar en el recinto del Mercado.

14 DIC. 2016

EL CONCEJAL - SECRETARIO

- Pedimos que desde la Alcaldía, a través de urbanismo, se desarrollen las ordenanzas pertinentes para facilitar la rehabilitación y repoblación del casco histórico, para cortar de raíz la DESERTIZACIÓN que desde hace años viene sufriendo el centro histórico, recordando para ello la promesa electoral de facilitar el acceso a la vivienda en el centro histórico, tomando medidas tales como, la adquisición de viviendas vacías, establecer líneas de crédito blando y subvenciones para la rehabilitación, además de no descuidar el tema de la estética de los edificios y la limpieza y seguridad en las calles.
- Aunque no sea competencia del plan Urban, pero dada la gran repercusión que tendría en la zona, solicitamos, por parte de esta concejalía, una fuerte implicación en el desarrollo y realización de los proyectos del teatro Lope de Vega, y muy especialmente el de ejecución para la implantación de las oficinas de la Tesorería General de la Seguridad Social y del INSS en el antiguo edificio de la Cruz Roja situado en la calle Lope de Vega.
- Calle Lope de Vega, con la finalidad de poder conseguir financiación para el equipamiento y terminación del teatro Lope de Vega. Además, conseguir partidas presupuestarias para la rehabilitación de La Casa Bascán, donde podría ubicarse la nueva sede de la Escuela de Música además de un posible museo interactivo de música. De esta manera se conseguiría, también, satisfacer la antigua inquietud que la Sociedad de Amigos de la Cultura de Vélez viene manifestando, poner en valor tal edificio por ser uno de los más emblemáticos que actualmente existen en Vélez Málaga.

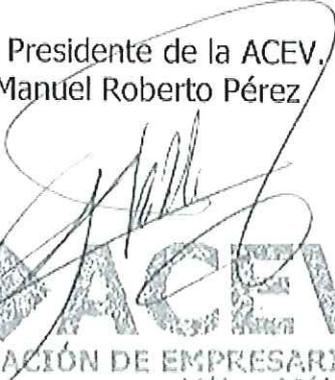
Queremos que el antiguo mercado de San Francisco, sea un dinamizador **potente** de la zona, para así erradicar la "Desertización", es necesario por parte de esta Corporación que se implique de lleno en esta tarea; porque, al igual que en los negocios, cuando estos caen es muy difícil levantarlos, por ello no se puede acometer esta empresa con tibieza ni medias tintas sino que hay que apostar muy fuerte por ello. Mientras más **potente** sea el efecto dinamizador, la zona de influencia que este tenga será mayor (C/ Las Tiendas, La Villa, La Carrera, Luis de Rute, etc.); por ello aunque nuestras peticiones parezcan exageradas no lo son en absoluto, ya que, si nos quedamos a mitad de camino todo esto será un auténtico fracaso. Aquí no nos estamos jugando un tanto por ciento de viabilidad, nos estamos jugando el **TUDO** o el **NADA**.

Es por ello, que solicitamos, pedimos, rogamos y exigimos que no se nos escape esta posibilidad, que no pase de largo (como Mr. Marshall). Al igual que en la película ya no habrá **segundas oportunidades**.

Luchemos todos por dinamizar el centro histórico ya que son nuestras raíces. Siempre se ha dicho que es de bien nacido ser agradecidos; pues bien agradezcamos a nuestro viejo entorno todo lo que en su día nos dio (que no fue poco), para que hoy seamos lo que somos.

Si un pueblo abandona o reniega de sus raíces, mal futuro nos espera. Confiamos, no obstante, dada la buena predisposición de esta corporación, que todo esto llegue a buen término y consigamos por fin que el Casco Histórico tenga en Vélez Málaga el mismo peso específico que el que apreciamos en cualquier otra ciudad similar del resto de Andalucía.

Fdo.: Presidente de la ACEV.
D. Manuel Roberto Pérez


 **ACEV**
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS
Vélez-Málaga CIF G-29233905

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

14 DIC. 2016

EL CONCEJAL - SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10252835586552155406

2015066901

28-12-2015 12:22

Libro General de Entrada

Otros documentos técnicos

PROPUESTAS DESDE AMACVA, PARA LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DE VELEZ-MALAGA



ASOCIACIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y
CALIDAD DE VIDA PARA LA AXARQUÍA

Para más Información o aclaración contactar:

M^a Concepción Navas Jiménez: Telf: 654 33 00 37

Genoveva Piña Telf: 675939685

Oficina: 952 55 81 09

Desde AMACVA (Asociación de Medio ambiente y Calidad de vida para la Axarquía), con ámbito en todo el territorio Andaluz, y con más de 16 años tratando temas medioambientales en nuestro municipio, a nivel comarcal, y siendo una referencia en el territorio andaluz, nacional, por los trabajos realizados por nuestra entidad. Nos complace ser participe en este programa puesto en marcha por Excmo. Ayto. de Vélez-Málaga, esperamos que nuestras propuestas sean de provecho para la ejecución del proyecto EDUSI.

RELACION DE PROPUESTAS

Los problemas heredados de un planeamiento desarrollista y de la falta de control en las actuaciones urbanísticas han convertido a Vélez-Málaga en una ciudad deteriorada desde el punto de vista social, físico y ambiental, con pocas posibilidades de convertirse en una ciudad de referencia de la costa. La iniciativa municipal de recuperar la calidad de vida de la ciudad mediante la rehabilitación del deteriorado casco histórico de nuestra ciudad, nos parece una puesta en valor que hacía falta en nuestra ciudad, desde nuestra asociación llevamos trabajando en este sentido varios años, tratando de recuperar algunas tradiciones, activando con actividades el centro histórico, etc.

Tras haber tenido nuestras reuniones con la parte técnica de la asociación, y tras una larga exposición de propuestas, las más destacadas para esta zona y sobre todo para este proyecto son:

1º PONER EN VALOR EL PAISAJE DEL CASCO HISTORICO DE VÉLEZ-MÁLAGA

Rehabilitación y revitalización del centro histórico

- Recuperación de espacios degradados y creación de servicios y equipamientos sociales.
- Esponjamiento de áreas congestionadas y creación de espacios abiertos.
- Reforma de las infraestructuras y de la edificación en el 100% de los edificios deteriorados
- Elaboración de un Plan del Color del centro y concesión de subvenciones para la rehabilitación de fachadas.
- Potenciación del desarrollo del tejido económico, incentivando al pequeño empresario y sobre todo al sector de artesanos de nuestra ciudad

14 DIC. 2016

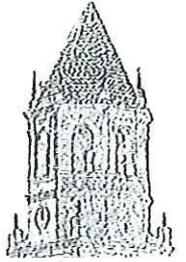
**2º RECUPERACION DE ESPACIOS NATURALES Y MEJORA DEL MEDIO
AMBIENTE URBANO**

- Creación de una red de colectores de saneamiento y drenaje de diversos barrios y encauzamiento de arroyos en el área de ensanche de la ciudad.
- Eficiencia Energética, reducción contaminación lumínica, puesta en marcha de alumbrado en bajo consumo como por ejemplo led.
- Recuperación de los residuos sólidos urbanos y creación de varios centros vecinales intermedios de recogida selectiva de residuos. Soterrar los contenedores
- Soterrar los cables de la luz, dado que dan un impacto visual, para nuestra ciudad. Intentar poner fibra óptica, para dotar a nuevas tecnologías tanto a los vecinos como si se consiguiera activar el comercio en aquella zona.
- Activar un plan de desinfección por todo el casco antiguo, dado la proliferación de roedores, insectos, y otros animales que puede causar efectos perjudiciales en las personas que allí viven
- Habilitar una zona de aparcamientos en C/ Pescadería Vieja, en unos de los solares que solo es crianza de lo mencionado en el punto anterior.
- Recuperación de tradiciones
- Animación y activación de esta zona (pasos teatrales en los monumentos para su puesta en valor, Música en vivo determinados días, museos y edificios abiertos para los turistas, rutas turísticas por el centro.
- Dotar de Señalización a todo el Casco Antiguo de nuestra ciudad
- Dotar de Infraestructuras (papeleras y algunas zonas verdes para uso y disfrute de los ciudadanos.)
- Normalizar la Contaminación Acústica en toda la Zonas
- Movilidad sostenible para el Casco Antiguo de nuestra ciudad
- Formación y Sensibilización Ambiental

GRACIAS, por acoger nuestras iniciativas y propuestas



Asociación de Vecinos
Centro Histórico
San Juan y San Francisco
- Vélez-Málaga



**PROPUESTAS DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS CENTRO HISTÓRICO SAN
JUAN Y SAN FRANCISCO – VÉLEZ-MÁLAGA**

Francisco Fernando Delgado Rico, con DNI, 53153868-V, en calidad de secretario de la Asociación de Vecinos Centro Histórico San Juan y San Francisco de Vélez-Málaga, y a efectos de notificación, en Calle Poeta Joaquín Lobato número 4, *expone:*

Con fecha 7 de octubre, se publica en el Boletín Oficial del Estado la Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre, por la que se aprueban las bases y la segunda convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, en adelante EDUSI.

Desde la Asociación, entendemos, que puede ser una oportunidad para conseguir que determinadas actuaciones, consideradas necesarias para el futuro del centro histórico, puedan verse materializadas, al englobar las mismas los aspectos que se pretenden conseguir con el EDUSI: económicos, ambientales, demográficos y sociales, favoreciendo de esta forma, un desarrollo de esta parte de la ciudad, que permita la revitalización demográfica del casco histórico, fomentando la incorporación de una población más joven, y más articulada social, económica, cultural y medioambiental, siendo uno de los fenómenos que caracterizan la evolución y situación actual del casco histórico, el fuerte descenso de su población, que ha ido acompañado, en una relación casi inmediata, con su creciente envejecimiento, y despoblación del mismo, con el consiguiente estado de abandono que presentan numerosos inmuebles del entorno.

Por todo ello *proponemos:*

- Creación de la Oficina de Rehabilitación del Centro Histórico.
- Peatonalización de la Calle Poeta Joaquín Lobato, Plaza de San Francisco y Plaza de la Constitución.
- Rehabilitación de la Ermita de San Sebastián

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10707440454636325507

2016056870

Libro General de Entrada
Sectus

18-11-2016 13:32

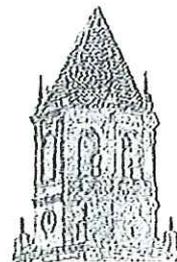
APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

14 DIC. 2016

EL CONCEJAL - SECRETARIO



Asociación de Vecinos Centro Histórico San Juan y San Francisco - Vélez-Málaga



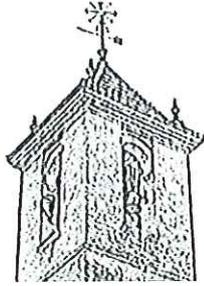
- Rehabilitación del Teatro Lope de Vega.
- Rehabilitación de la Casa Bascán.
- Aparcamiento público subterráneo en Plaza de San Roque y Viviendas de Promoción Pública.
- Fomento de la rehabilitación, con creación y recuperación de espacios verdes, con especies arbóreas que fomenten a los residentes y visitantes el disfrute de las calles y plazas del centro histórico, así como el uso de jardines verticales dónde sea posible su ubicación.
- Desarrollo de talleres para el fomento de la inclusión social de los residentes de la zona, como podrían ser de costura, restauración, pintura, etc.
- Señalización vertical del casco histórico desde los distintos accesos de la ciudad, así como la promoción turística del centro a través de diversas rutas, incluyendo el material promocional correspondiente, así como la difusión turística de las tradiciones y fiestas que se realicen en la ciudad.
- Organización de un mercado de antigüedades, con posible ubicación en Calle Joaquín Lobato, Plaza San Francisco y Plaza Constitución, así como recuperación de fiestas tradicionales como la de las cruces de mayo.

Como complemento a las propuestas presentadas, adjuntamos memoria que desarrolla y profundiza en las mismas.

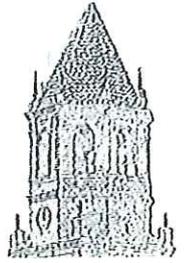
En Vélez Málaga a 18 de noviembre de 2016

Fdo.- Francisco Fernando Delgado Rico

Concejalía Fomento, Promoción, Desarrollo Económico y Empleo



Asociación de Vecinos Centro Histórico San Juan y San Francisco - Vélez-Málaga



Oficina de Rehabilitación del Centro Histórico

El centro histórico de Vélez-Málaga está declarado conjunto histórico-artístico. La ciudad conserva un significativo patrimonio arquitectónico mudéjar y barroco, con palacios, iglesias y conventos entre calles pintorescas, por lo que se debe conceder un papel esencial a la rehabilitación, cualificación y redinamización social y económica del centro histórico, por motivos que es casi innecesario señalar: sus extraordinarios valores urbanos y ambientales; la riqueza de su patrimonio monumental; sus cometidos de centralidad, o mejor dicho, de aglutinamiento de diversas "centralidades": institucionales, simbólicas, religiosas, culturales, pero también comerciales y recreativas; su fundamental caracterización como soporte de actividades turísticas, en todos sus aspectos (visitas, establecimientos hoteleros, comercios, hostelería, etc.).

Pero también debemos conceder un papel primordial al centro histórico por su gran importancia como soporte de población y de actividades económicas.

Protección y valoración del patrimonio monumental. Como es obvio, en ningún modo puede restringirse este criterio a una opción de salvaguardia "pasiva", sino que deberá enlazarse a unas visiones "activas", de restauración y adecuación, con los problemas fundamentales de la reutilización y reconversión funcional de muchos edificios.

Es patente la enorme riqueza del patrimonio monumental que engloban iglesias, conventos, palacios y casas nobiliarias, edificaciones civiles e institucionales, antiguos hospitales, y numerosos y variados elementos singulares.

La rehabilitación de las edificaciones de vivienda existentes en el casco histórico, se deberá de integrar en una estrategia general de recuperación de los tejidos residenciales históricos, fomentando la Rehabilitación del caserío tradicional, manteniendo su caracterización residencial y fomentando la incorporación de nueva población.

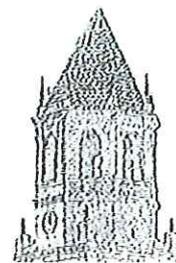
Revitalización y dinamización demográfica y social del casco. En directa relación con el objetivo anterior, se sitúa la necesaria revitalización demográfica del casco, fomentando la incorporación de una población más joven, y más articulada social, económica, cultural y medioambiental, siendo uno de los fenómenos que caracterizan más nítidamente la evolución y situación actual del casco histórico es el fuerte descenso de su población,

14 DIC. 2016

EL CONCEJAL - SECRETARIO



Asociación de Vecinos Centro Histórico San Juan y San Francisco - Vélez-Málaga



que ha ido acompañado, en una relación casi inmediata, con su creciente envejecimiento.

¿Qué medidas públicas pueden fomentar esa renovación y dinamización demográfica y también socio-económica y medioambiental en el Centro Histórico? Fundamentalmente, las dirigidas a la rehabilitación y renovación de la vivienda, pero siempre que se enmarquen en programas integrales, esto es, mejorando simultáneamente la calidad del espacio libre, implantando servicios y dotaciones básicas (comercio, guarderías, centros de salud, etc.) , mejorando las condiciones de accesibilidad, peatonalización de calles, etc..

Mejorar las condiciones de accesibilidad, reducir y "moderar" el tráfico de automóviles y extender y cualificar las tramas peatonales y de "coexistencia", favoreciendo asimismo la implantación de aparcamientos para residentes.

El viario interior del casco, salvo excepciones, es muy inadecuado para el automóvil, por sus reducidas secciones, la frecuencia de "estrangulamientos", los dificultosos entronques, etc.

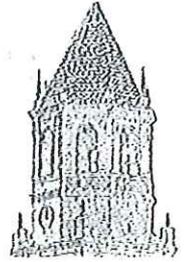
Por otra parte, por sus dimensiones y su topografía permite la posibilidad de recorridos por sus calles, algunas de las cuales deberían de convertirse en peatonales.

Por tanto, **proponemos**, una Oficina de Rehabilitación del Centro Histórico, a través de un Programa de Rehabilitación y Reurbanización, que tenga como misión la potenciación del uso residencial y comercial, asegurando la diversidad social y el realojamiento, en su caso, de la población residente, proponiendo los siguientes objetivos:

1. Contribuir en definitiva a la consecución del objetivo de un desarrollo sostenible, a través de la mejora de la calidad de vida y conservación medioambiental.
2. Proponer actuaciones integradas en el ámbito de la citada área, basadas fundamentalmente en la rehabilitación de fachadas y cubiertas de edificios y viviendas con urbanización y renovación de los servicios existentes en su mayor parte. Estableciendo líneas de subvenciones para obras en el centro histórico, como de implantación de negocios en el mismo. Las futuras rehabilitaciones deben de ejecutarse manteniendo la estética tradicional de la arquitectura veleña.
3. Se pretende potenciar una ciudad viva y de calidad, eliminando barreras, promocionando la accesibilidad así como la mejora de la eficiencia



Asociación de Vecinos
Centro Histórico
San Juan y San Francisco
- Vélez-Málaga



energética de los edificios. Asimismo, se debe de establecer el objetivo la renovación y supresión de las redes aéreas en el Área de Rehabilitación del entorno del Plan Especial de Protección y Reforma Interior de Vélez-Málaga (en adelante PEPRI)

El mencionado PEPRI, regula en su articulado varias actuaciones consideradas fundamentales para el desarrollo del mismo:

-Art. 43.- Decoro de las fachadas de edificios y construcciones.

Los propietarios de edificaciones y construcciones del Centro Histórico deberán mantenerlas en estado de seguridad, salubridad y ornato público

Art. 46.- Cables, conducciones y otros elementos exteriores.

- 1. El Plan Especial contempla el soterramiento de las instalaciones.*
- 2. En los inmuebles catalogados queda prohibida la colocación de cables, conducciones, señales de tráfico y otros elementos que perturben su contemplación, tanto en fachada como en cubierta.*

Art. 144.- Área de Rehabilitación.

Se califica como Área de Rehabilitación, a los efectos de aplicación de normativas estatales y autonómicas sobre financiación de actuaciones protegibles, todo el ámbito del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico de Vélez-Málaga, con el objeto de que, cumpliendo las condiciones específicas, se faciliten subvenciones a los siguientes tipos de intervenciones:

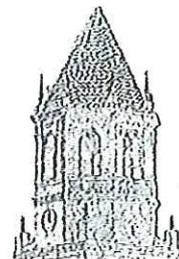
- a) Rehabilitación de viviendas en uso.*
- b) Rehabilitación de edificios predominantemente residenciales.*
- c) Recuperación de edificios desocupados para su oferta en el mercado de alquiler.*
- d) Rehabilitación de equipamiento comunitario primario: espacios libres, viales e infraestructuras.*
- e) Recuperación de zonas en proceso de degradación mediante actuaciones de carácter integral. Tales beneficios serán de aplicación tanto a las actuaciones previstas en los siguientes artículos, como a cualquier otra iniciativa pública o privada contemplada por la normativa del presente plan.*

Art. 145.- Medidas Municipales.

El Ayuntamiento destinará anualmente una partida presupuestaria con el fin de fomentar la rehabilitación privada, con independencia de las ayudas establecidas por la administración autónoma o central.



Asociación de Vecinos Centro Histórico San Juan y San Francisco - Vélez-Málaga



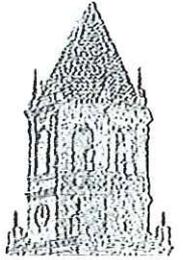
Peatonalización de calles

Se está apostando por una importante política de **peatonalizaciones** en las localidades colindantes como Nerja, Torre del Mar, Málaga, Ronda y Antequera, entre otras, al ser numerosas las ventajas que conlleva la peatonalización de las Calles de los centros históricos de las ciudades, en aras de una **movilidad más sostenible**. A continuación enumeramos las ventajas genéricas que conllevaría la peatonalización de determinadas Calles.

- Los vecinos y visitantes, de la zona pasan de tener aceras estrechas y altos niveles de contaminación, tanto acústica como atmosférica, a tener una calle en calma por la que poder pasear. Al igual que mejora la calidad de vida para las personas que tienen movilidad reducida, al ver eliminado los obstáculos que le impidan su tránsito.
- En línea con el punto anterior, está demostrado que con cada peatonalización la trama urbana se mejora. La calle se convierte en más permeable al poder cruzar por cualquier parte sin pensar en que va a venir un vehículo a motor y el peatón gana el espacio anteriormente ocupado por estos. Es típico que en las peatonalizaciones se instalen bancos, ornamentos florales y árboles, lo que convierte a la calle en una zona estancial, en contraposición con los problemas de tráfico que presentan las calles sin peatonalizar, sobre todo aquellas estrechas.
- La peatonalización llama a la gente y la gente llama al negocio. Un ejemplo claro de esto lo tenemos en las ciudades mencionadas anteriormente, donde cada vez más grandes marcas y locales de hostelería y restauración, se instalan en sus calles. La explicación de esto es muy sencilla: para el peatón es mucho más cómodo pasear en una calle peatonal que por una calle rodeado de coches mal aparcados o que circulan a cierta velocidad y gente que va de acá para allá en una acera estrecha. En síntesis, la zona se convierte en un punto de encuentro y las empresas lo detectan, estableciendo franquicias en la zona, y las empresas tienden a instalarse en la zona a fin de captar clientes, lo que genera dinamismo comercial.
- Al eliminar los vehículos a motor la cantidad de partículas en el aire se reduce y por tanto el riesgo de padecer enfermedades directamente relacionadas con la contaminación, como el asma, baja. También al desaparecer esta clase de vehículos desaparecen sus ruidos, con lo que el vecino gana en descanso



Asociación de Vecinos Centro Histórico San Juan y San Francisco - Vélez-Málaga



Las calles que se proponen para estas actuaciones serían:

Calle Poeta Joaquín Lobato, Plaza de San Francisco y Plaza de la Constitución.

La elección de estas calles no es cuestión baladí, argumentado por la inminente terminación de un mercado orientado al sector agroalimentario y de restauración, así como situarse las mismas en un entorno de importantes edificios religiosos, civiles e históricos, siendo un referente para los turistas que visitan la ciudad. Otra actuación, que potenciaría la inclusión de las mencionadas calles en peatonales, es la reciente adquisición para su rehabilitación, por parte del Ayuntamiento, el Teatro Lope de Vega, para una capacidad de 1.000 personas, que junto a los monumentos y edificios antes mencionados van a dar un impulso a esta zona de Vélez-Málaga. Al igual que el inminente comienzo de las obras, a ejecutar por parte de la Tesorería de la Seguridad Social, para instalar sus nuevas oficinas.

Recuperación de la ermita de San Sebastián

La ermita de San Sebastián se construyó en 1497 en honor al palafrenero Sebastián Sánchez, quien, según la leyenda, salvó la vida del rey Fernando el Católico al poner su cuerpo delante del monarca cuando iba a recibir una lanzada de un soldado musulmán en un ataque de las tropas de Vélez que pilló por sorpresa al ejército cristiano.

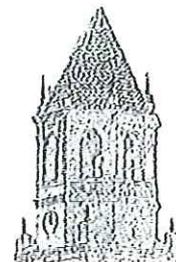
Este hecho, que constituye la única acción de armas en la que participó el monarca durante la guerra de Granada, quedó reflejado en el escudo de armas que la reina Isabel concedió a Vélez-Málaga en 1499 y que constituye aún hoy el emblema heráldico del municipio.

En recuerdo de este episodio se levantó una pequeña ermita, que quedó abandonada a finales del siglo XIX y ha ido deteriorándose notablemente durante más de 100 años, hasta el punto de que en la actualidad se encuentra en estado de ruina y su presencia se reduce a unos pocos vestigios, pues únicamente se conservan algunos restos de muros de ladrillo y tapial y un arco apuntado de lo que fue el arco triunfal de la capilla mayor.

Recientemente la ermita ha sido adquirida por el Ayuntamiento, por lo que su rehabilitación y puesta en valor, sería un revulsivo para una zona que recientemente ha visto concluida en su entorno, la construcción del "Jardín de los Remedios", un importante parque que rodea a la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, en cuyo interior se encuentra la Patrona de la ciudad, y sus paredes se encuentra decoradas por los frescos que el afamado pintor local Evaristo Guerra ha realizado en forma de legado a la



Asociación de Vecinos Centro Histórico San Juan y San Francisco - Vélez-Málaga



ciudad. Es en la actualidad, un atractivo turístico con el que cuenta Vélez-Málaga, junto con el colindante entorno del centro Histórico de San Juan y San Francisco.

Aparcamiento público subterráneo en Plaza de San Roque y Viviendas de Promoción Pública

La finalidad del proyecto de construcción de un aparcamiento subterráneo, es dotar a la ciudad de Vélez-Málaga de los equipamientos que demanda el desarrollo y crecimiento constante de la ciudad, y en este caso concreto de un aparcamiento para residentes, que se conseguir satisfacer la necesidad de equipamientos, en este caso aparcamientos, y al mismo tiempo obtener una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, dotando a la ciudad de nuevos espacios libres.

El proyecto a realizar comprenderá la construcción de un Aparcamiento Subterráneo situado en las instalaciones actuales de la Policía Local de la ciudad, en la Plaza San Roque.

La previsible desaparición, a medio plazo, de aparcamientos en superficie, debido a la continua demanda ciudadana de mejorar las condiciones de peatonalización y humanización del entorno urbano del centro histórico, a la vez que se contribuye a la reducción del tráfico de la ciudad, a lo que hay que unir la implantación que se está desarrollando por parte del ayuntamiento en determinadas zonas de la ciudad.

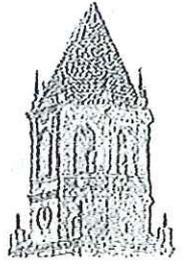
La zona de influencia puede encuadrarse en un nivel de renta media, en el que predomina el personal administrativo, comercial y de servicios de restauración, a la vez que satisface la demanda de aparcamientos por parte de los numerosos residentes, que debido a la antigüedad de las edificaciones limítrofes y del centro histórico, carecen actualmente de plazas de aparcamientos bajo superficie.

Se ha detectado una alta rotación de vehículos en las plazas de aparcamiento en superficie, estando actualmente el Ayuntamiento implantando zonas azules.

Por otro lado, la cómoda accesibilidad al mismo, con una entrada directa por la Avenida Vivar Téllez, permitirá un acceso fluido a residentes y visitantes mejorando, la circulación en la zona, limitando el acceso del tráfico



Asociación de Vecinos Centro Histórico San Juan y San Francisco - Vélez-Málaga



rodado al centro histórico de la ciudad. Dicho aparcamiento tendría futuras entradas y salidas a diversas calles como sería la Plaza de la Concepción, Calle Cristo, Plaza San Roque y Calle del Mar.

Sobre el propio parking subterráneo, se propone la construcción de viviendas de protección oficial y la creación de una gran plaza sobre el mismo. Sobre este espacio público, se podrían realizar multitud de actividades de todo tipo, recuperando para la ciudad un importante de esparcimiento, siguiendo la línea de recuperación de espacios públicos y mejora del entorno y medio ambiente urbano.

Dichas viviendas vendrían a completar la demanda de viviendas existente, por parte de los vecinos, para vivir cerca del centro, con las comodidades que el mismo ofrece. Ésta actuación potenciaría unas mejores condiciones para atraer y retener población joven.

Rehabilitación del Teatro Lope de Vega.

Recientemente el Ayuntamiento ha recuperado para el patrimonio municipal el Teatro Lope de Vega. Ésta nueva infraestructura cultural contará con un aforo de 973 localidades concretamente, lo que le convertirá, a este teatro, en uno de los de mayor capacidad de público de la provincia. El proyecto actual, presentado a los ciudadanos, respetará la esencia del antiguo teatro, que se inauguró en 1961 y que tuvo actividad hasta finales de los años 80. La recuperación de este espacio cultural es un anhelo para los vecinos de Vélez-Málaga. Está actuación estaría integrada en el nuevo edificio del mercado de San Francisco, el cuál se están culminando sus obras, al estar conectados los mismos, y que albergará un futuro mercado orientado al sector agroalimentario y de restauración. Los potenciales espectadores a este espacio escénico, crearía un flujo de personas muy importante, favoreciendo a todo tipo de comercios, sobre todo los destinados al sector de la hostelería, pilar fundamental en el que se debe basar el futuro de la zona de esta parte del Centro Histórico.

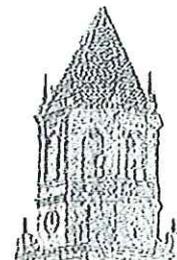
APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

14 DIC. 2018

EL CONCEJAL - SECRETARIO



Asociación de Vecinos Centro Histórico San Juan y San Francisco - Vélez-Málaga



Rehabilitación de la Casa Bascán

Esta casa es una muestra de las transformaciones sociales acaecidas en Vélez-Málaga en el siglo XVIII, una centuria en que se puso fin a la lenta decadencia del siglo anterior y en el que se consolidó una incipiente, aunque escasa en número, burguesía comercial dedicada a la exportación de los productos agrícolas de la Axarquía hacia el norte de Europa y que, junto a la oligarquía terrateniente, dejó en la ciudad diversas muestras arquitectónicas de sus gustos y posibilidades económicas.

En relación al nombre de este señorial edificio, conocido como Casa Bascán, hay que decir que debe su nombre a D. José Bascán Marín, importante personalidad decimonónica de la época de la Restauración, que llegó a ser diputado provincial y alcalde de la ciudad.

Sin embargo, este edificio es anterior a la familia a la que debe su nombre y durante distintas épocas fue residencia de importantes familias de la localidad. Concretamente, se empezó a edificar en el siglo XVIII.

La historia y la evolución social han deparado a este edificio diversos avatares y así ha sido centro de enseñanza e incluso almacén de maderas, uso que aún tiene esta histórica casona de porte noble. Sin embargo, desde hace años, la Corporación municipal ha mostrado su interés en rehabilitar este edificio como centro cultural y social. Proponiendo como un futuro uso, ser la sede de la Escuela de Música y Danza de Vélez-Málaga y de un museo interpretativo de la Música.

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

14 DIC 2016

EL CONCEJAL - SECRETARIO



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VÉLEZ-MÁLAGA



10252636133041327303

2015067146

29-12-2015 11:32

Libro General de Entrada

Otros documentos técnicos

ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL ENTORNO DE SAN FRANCISCO DE VÉLEZ-MÁLAGA

PROPUESTAS DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL ENTORNO DE SAN FRANCISCO DE VÉLEZ-MÁLAGA

Gonzalo de Quinta Valle, con DNI, 77473055-Q, en calidad de presidente de la Asociación de comerciantes de San Francisco de Vélez-Málaga, y a efectos de notificación, en Calle Lope de Vega número 1 de Vélez-Málaga, *expone*:

El pasado, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, en adelante EDUSI.

Ante la creciente despoblación y de actividad comercial del actual casco histórico de Vélez-Málaga, desde la asociación de comerciantes, entendemos, las líneas estratégicas definidas en el EDUSI, pueden ser una oportunidad para conseguir que determinadas actuaciones, consideradas necesarias para el futuro del centro histórico, puedan verse materializadas, al englobar las mismas los aspectos fundamentales que se pretenden conseguir con el mencionado plan: económicos, ambientales, demográficos y sociales, favoreciendo de esta forma, un desarrollo comercial y poblacional de esta importante parte de la ciudad.

Si bien entendemos que es la iniciativa y capital privado es quien debe de dinamizar la zona, y que vuelva a tener la actividad comercial de antaño, es desde la administraciones públicas las que tienen que favorecer, con de determinadas iniciativas e inversiones, la revitalización y dinamización comercial, demográfica y social del centro histórico de la ciudad.

Por todo lo anteriormente expuesto *proponemos*:

- **Peatonalización de la Calle Poeta Joaquín Lobato, Plaza de San Francisco y Plaza de la Constitución.**

Las calles debe ser un espacio para la convivencia y el lugar donde vecinos y visitantes puedan pasear, visitar los establecimientos comerciales y relacionarse con



ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL ENTORNO DE SAN FRANCISCO DE VÉLEZ-MÁLAGA

sus amigos y conocidos. De la misma forma, las plazas tiene que ser la extensión natural de la calle, como espacio de solaz y de convivencia de pequeños y mayores.

Este enclave de la ciudad ha sido el testimonio de la vida social, comercial y cultural de Vélez-Málaga, y aplicando criterios de "movilidad sostenible" en esta zona de la ciudad, se conseguiría que el centro histórico se recupere del retroceso que actualmente padece. Es de gran importancia para este entorno, la apertura del recientemente terminado edificio denominado mercado de San Francisco, para que se creen las sinergias comerciales en la zona, junto con la peatonalización de las vías propuestas

- **Rehabilitación del Teatro Lope de Vega.**

Recientemente el Ayuntamiento ha recuperado para el patrimonio municipal el Teatro Lope de Vega. Ésta nueva infraestructura cultural contará con un aforo de 973 localidades concretamente, lo que le convertirá, a este teatro, en uno de los de mayor capacidad de público de la provincia. El proyecto actual, presentado a los ciudadanos, respetará la esencia del antiguo teatro, que se inauguró en 1961 y que tuvo actividad hasta finales de los años 80. La recuperación de este espacio cultural es un anhelo para los vecinos de Vélez-Málaga. Está actuación estaría integrada en el nuevo edificio del mercado de San Francisco, el cuál se están culminando sus obras, al estar conectados los mismos, y que albergará un futuro mercado orientado al sector agroalimentario y de restauración. Los potenciales espectadores a este espacio escénico, crearía un flujo de personas muy importante, favoreciendo a todo tipo de comercios, sobre todo los destinados al sector de la hostelería, pilar fundamental en el que se debe basar el futuro de la zona de esta parte del Centro Histórico.

14 DIC. 2016

EL CONCEJAL-SECRETARIO



ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL ENTORNO DE SAN FRANCISCO DE VÉLEZ-MÁLAGA

- **Rehabilitación de la Casa Bascán.**

Esta casa es una muestra de las transformaciones sociales acaecidas en Vélez-Málaga en el siglo XVIII, una centuria en que se puso fin a la lenta decadencia del siglo anterior y en el que se consolidó una incipiente, aunque escasa en número, burguesía comercial dedicada a la exportación de los productos agrícolas de la Axarquía hacia el norte de Europa y que, junto a la oligarquía terrateniente, dejó en la ciudad diversas muestras arquitectónicas de sus gustos y posibilidades económicas.

La historia y la evolución social han deparado a este edificio diversos avatares y así ha sido centro de enseñanza e incluso almacén de maderas, uso que aún tiene esta histórica casona de porte noble. Sin embargo, desde hace años, la Corporación municipal ha mostrado su interés en rehabilitar este edificio como centro cultural y social. Proponiendo como futuros usos, ser la sede de la Escuela de Hostelería, como complemento al mercado San Francisco que tendrá un marcado carácter gastronómico y de la Escuela de música de Vélez-Málaga.

- **Aparcamiento público subterráneo en Plaza de San Roque.**

El aparcamiento propuesto estaría situado en las actuales instalaciones de la Policía Local, siendo por tanto los terrenos de titularidad municipal. Esta zona está enclavada en una zona estratégica de la ciudad y de fácil acceso al centro, dónde se encuentra las principales zonas comerciales y administrativas de Vélez-Málaga. Ésta importante actuación, vendrá a satisfacer las necesidades existentes tanto a residentes, comerciantes y visitantes.

La actuación propuesta, está en relacionada con la implantación que se está llevando a cabo de la zona azul en la ciudad.

- **Actuación en inmueble, sito en Plaza Palacio.**



ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL ENTORNO DE SAN FRANCISCO DE VÉLEZ-MÁLAGA

Adquisición y posterior demolición de las casas existentes en la Plaza Palacio del Marqués de Beniel, que se encuentran entre el Palacio y el Convento de San Francisco. Esta actuación dará un mayor realce y protagonismo a los dos monumentos antes citados, a la vez que se ganaría una importante zona verde en forma de plaza en pleno centro histórico. Ésta actuación a su vez, permitiría ensanchar la calle que une la Plaza Palacio y la calle Arroyo de San Francisco, por el lateral del convento de San Francisco, como nueva entrada al Barrio del arroyo San Sebastián, en vez de salida con está actualmente. Está nueva entrada está relacionada con las futuras peatonalización de la Calle Poeta Joaquín Lobato y Plaza de San Francisco.

• Oficina de Rehabilitación del Centro Histórico

La creación de una Oficina de Rehabilitación del Centro Histórico, a través de un Programa de Rehabilitación y Reurbanización, que tenga como misión la potenciación del uso residencial y comercial, asegurando la diversidad social y el realojamiento, en su caso, de la población residente, proponiendo los siguientes objetivos:

1. Contribuir en definitiva a la consecución del objetivo de un desarrollo sostenible, a través de la mejora de la calidad de vida y conservación medioambiental.
2. Proponer actuaciones integradas en el ámbito de la citada área, basadas fundamentalmente en la rehabilitación de fachadas y cubiertas de edificios y viviendas con urbanización y renovación de los servicios existentes en su mayor parte. Estableciendo líneas de subvenciones para obras en el centro histórico, como de implantación de negocios en el mismo. Las futuras rehabilitaciones deben de ejecutarse manteniendo la estética tradicional de la arquitectura veleña.
3. Se pretende potenciar una ciudad viva y de calidad, eliminando barreras, promocionando la accesibilidad así como la mejora de la eficiencia energética de los edificios. Asimismo, se debe de establecer el objetivo la renovación y supresión de las redes aéreas en el Área de Rehabilitación del entorno del Plan Especial de Protección y Reforma Interior de Vélez-Málaga.

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

14 DIC. 2016

EL CONCEJAL - SECRETARIO



**ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL ENTORNO DE
SAN FRANCISCO DE VÉLEZ-MÁLAGA**

En Vélez-Málaga a 29 de diciembre de 2015.

Fdo.- Gonzalo de Quinta Valle

ASOCIACION DE COMERCIANTES
DEL ENTORNO DE SAN FRANCISCO
DE VELEZ-MALAGA
C.I.F. G-92.215.184
Cl. San Francisco, nº 23
29700 VELEZ-MALAGA (MALAGA)

Concejalía Fomento, Promoción, Desarrollo Económico y Empleo



SOLICITUD

Apellidos SANTONASTASO Nombre MICHELE
 D.N.I. X1839266W Teléfono 952504743 Móvil 665637477

Representante
 (Rellenar en caso de actuar en nombre de otra persona o colectivo)

Apellidos Nombre
 D.N.I. Teléfono Móvil

(Lugar que se señala a efectos de notificaciones)

Cl-Av-Pz...: SALVADOR RUEDA Nº.: 42 Portal Planta Puerta
 Ciudad VÉLEZ-MÁLAGA Código Postal 29700

HECHOS - RAZONES - PETICIONES

SE ADOPTA PLIEGO DE PROPOSTA PARA
EDUSI 2014 - 2020 DE INICIATIVA
URBANA

Vélez Málaga a, 21 de diciembre 2015

Firma

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ MÁLAGA

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al interesado que los datos facilitados serán incluidos en un fichero propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga, el cual garantiza la adopción de las medidas necesarias para velar por la confidencialidad de los mismo. Igualmente se le informa de la posibilidad de ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito presentado en la Oficina de Atención al Ciudadano del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga.

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

14 DIC. 2016

EL CONCEJAL - SECRETARIO

PROPUESTAS
EDUSI 2014-2020

Plan de Actuación de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

BIC VÉLEZ

Ámbitos de aplicación elegidos:

- Zona PEPRI Vélez-Málaga
- Torres vigías
- Atalayas

Estrategias propuestas por lotes:

OBJETIVO TEMÁTICO

OT6 Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE6.e Acciones para mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales, reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido

PROYECTO 1: MÚSICA VS RUIDO

Elaboración del Mapa Estratégico de Ruidos (MER) de la ciudad y creación de una página web, herramienta que incluirá además todas las noticias, proyectos, planes e incidencias municipales relacionadas con el ruido en la ciudad de Vélez-Málaga.

Iniciativas finalizadas a la concienciación de la ciudadanía con respeto a la insalubridad de las emisiones sonoras molestas y nocivas para el oído humano, como conciertos de música contrapuestos a grabaciones de ruidos urbanos.

Solicitud para la redacción de una Ordenanza Municipal reguladora de los ruidos molestos.

PROYECTO 2: MEJORAS DEL ENTORNO URBANO

Remoción de todas las superfetaciones (elementos añadidos y postizos) como cajones y letreros en fachadas. Estos elementos en estado de abandono desvirtúan y ofrecen un aspecto lamentable a varias calles especialmente en la Zona de Crecimiento Histórico de Calle Las Tiendas y alrededores.

Reconstrucción de la esquina entre Calle Las Tiendas y Salvador Rueda, que se presenta como un intolerable desgarro en el tejido urbano, justamente en frente del Camarín de la Piedad, uno de los monumentos más emblemáticos de la ciudad.

OBJETIVO TEMÁTICO

OT10	Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente, mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación
------	--

OBJETIVO ESPECÍFICO

OT10.a	Inversión en infraestructuras educativas que reduzcan las desigualdades, contribuyan al desarrollo local y al fomento de la inclusión social mediante una mejora del acceso a los servicios educativos, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales
--------	---

PROYECTO 3: CIUDAD Y PARQUE DE LA MÚSICA Y DE LAS ARTE ESCENICAS.

Terminación de las edificaciones previstas en el proyecto del Complejo Cultural y Educativo Ciudad de la Música y las Artes Escénicas y del anfiteatro al aire libre para 3.000 personas.

Acondicionamiento como parque público de la parcela de equipamiento llamada la finca La Golondrina de unos 10.350 m², hoy reducida a basurero.

La ubicación de las edificaciones y de la finca son coincidentes y colindantes a la punta extrema Oeste de la Zona 3 de Crecimiento Histórico del P.E.P.R.I. Dicha zona debería de estar incluida en el Plan Especial en cuanto el templete de la Cruz del Cordero, que si se incluye, se remonta a la Reconquista de la ciudad de 1487 y marcaba uno de los caminos principales que partían de la ciudad árabe.

PROYECTO 4: ESTRUCTURAS DE DEFENSA.

Excursiones periódicas a las torres atalayas y vigías y sus acondicionamiento efímero como espacios revisitados y acondicionados de forma puntual y eventual por artistas y artesanos locales destinados a la cultura, la gastronomía y el ocio.

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

14 DIC. 2016

EL CONCEJAL SECRETARIO

Juegos de cañones de luces disparando al cielo y entre torres a simular su antigua función de repetidores de avisos bélicos y comunicaciones.

PROYECTO 5: LAS CLARAS.

Compra por parte de la Corporación Municipal, rehabilitación integral del Convento de Nuestra Señora de Gracia (Las Claras) y acondicionamiento de espacios para actividades culturales. Talleres y exposiciones de artes plásticas, fotografía, teatro, conciertos, etc.

Michele Santonastaso



Arquitecto

Amigo del *Colectivo Sociarte*

m.santonastaso@hotmail.com

